



Ministerio
de Desarrollo
Social

Resolución N° 2153/023

Montevideo, 28 de diciembre de 2023

VISTO: el Llamado para la contratación de un/a Consultor/a, Médico Psiquiatra, para desempeñarse en el Servicio Nacional de Atención a Mujeres en Situación de Trata con Fines de Explotación Sexual y/o Laboral del INMUJERES; en el marco de la ejecución del Préstamo BID 5404 OC-UR y Donación 5405 GR-UR, Programa de la Igualdad de Género y Empoderamiento de las Mujeres (PROMUJERES);-----

RESULTANDO: que por Resolución ministerial N° 1558/023, de 22 de setiembre de 2023, se autoriza la realización de dicho Llamado, se aprueban los Términos de Referencia que regirán la convocatoria y se designa el Tribunal que actuará en el proceso de selección;-----

CONSIDERANDO: I) que del Acta N° 2 “Resolución del Llamado”, de fecha 13 de noviembre de 2023, surge que culminado el plazo para la recepción de la documentación a presentarse por las personas postulantes, ninguna de ellas la ha presentado; correspondiendo declarar desierto el Llamado de referencia;-----

II) que corresponde el dictado de un acto administrativo mediante el cual se declare desierto el referido Llamado;-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;-----

**LA DIRECTORA GENERAL
DEL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL**

En ejercicio de atribuciones delegadas
(Resolución N° 1006/022 de 1° de julio de 2022)

RESUELVE:

1°.- Declárase desierto el Llamado para la contratación de un/a Consultor/a, Médico Psiquiatra, para desempeñarse en el Servicio Nacional de Atención a Mujeres en Situación de Trata con Fines de Explotación Sexual y/o Laboral del INMUJERES; en el marco de la ejecución del Préstamo BID 5404 OC-UR y Donación 5405 GR-UR, Programa de la Igualdad de Género y Empoderamiento de las Mujeres (PROMUJERES), en virtud de los fundamentos expresados en el Considerando I) de la presente Resolución.-----

2°.- Comuníquese al Área Gestión Humana para conocimiento, comunicación y adopción de las medidas pertinentes. Oportunamente cumplido, archívense las presentes actuaciones.-----

Firma

Dra. Karina Goday Cardillo

Directora General de Secretaría

Ministerio de Desarrollo Social



Ministerio
**de Desarrollo
Social**

Vs/CBA